



## Ayuntamiento de Riofrio de Riaza

# BANDO MUNICIPAL

Don **Manuel Garcia Gil**, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Riofrio de Riaza, provincia de Segovia, a través del presente le comunico:

“ Se informa a todos los vecinos y visitantes que, a partir del 01/08/2025, estará prohibido aparcar vehículos en parte de la Plaza Ricardo Provencio, en la parte situada frente al Ayuntamiento. Esta medida se toma con el fin de mejorar la seguridad y la movilidad y permitir la realización de eventos comunitarios previstos para este verano.

Queda autorizada la carga y descarga y los vehículos autorizados.

También se prohíbe la circulación de vehículos entre la Calle Cervantes y la Calle Cuatro Calles y la Plaza Ricardo Provencio.

Rogamos a todos los ciudadanos que respeten esta nueva normativa para evitar sanciones y colaborar con el buen funcionamiento de nuestra comunidad. Se recomienda el uso de zonas de aparcamiento alternativas como la C/ D. Valentín Gil Pérez (Zona del Prado del Toro), la Plazuela o la zona del Cementerio.”

Lo que se hace público para su conocimiento en Riofrio de Riaza a la fecha de la firma electrónica del margen.



Para más información, pueden dirigirse al Ayuntamiento o contactar a través del teléfono 921550664 o el correo electrónico [aytoriofrio@gmail.com](mailto:aytoriofrio@gmail.com)

